

REGISTRO WEB

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Colombiano, parágrafo N° 2, numeral N° 2.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Los capítulos I, II y III de los Estatutos de la **FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA** con **NIT 901.016.912-0**, indican:

CAPÍTULO I

DEL NOMBRE, NATURALEZA JURIDICA, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y DURACIÓN

ARTICULO 1. La razón social de la fundación es "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" su nombre comercial será "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" y no se manejará ninguna sigla.

ARTICULO 2. La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" es una entidad de derecho privado de utilidad común y sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sometida a la Constitución Política y leyes de Colombia.

ARTICULO 3. La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", es de nacionalidad colombiana, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., pero de acuerdo con las normas legales vigentes, podrá establecer dependencias seccionales en todo el territorio nacional.

ARTICULO 4. La Fundación tendrá una duración indefinida, pero podrá disolverse conforme a lo previsto en los presentes estatutos.

CAPÍTULO II

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES, OBJETIVOS Y FUNCIONES

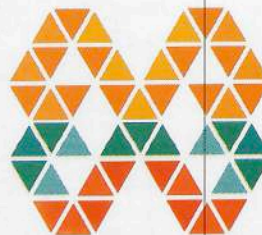
ARTICULO 5. La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" hace suyos los principios constitucionales y legales vigentes sobre educación para la vida, el trabajo y el desarrollo humano y participa de los siguientes principios institucionales:

- a) La fundación será orientada por personas de su propio seno en función del desarrollo nacional.
- b) Propiciará la formación integral del ser humano y la familia.
- c) Promoverá el fortalecimiento del Estado y sus instituciones.
- d) Examinará y revisará permanentemente sus métodos de formación e investigación, para asegurar sus objetivos y ajustarlos al progreso de la ciencia.
- e) Estará integrada a la comunidad nacional e internacional en continua comunicación e intercambio de experiencias para captar y difundir los avances tecnológicos que sean aplicables a la investigación.
- f) Apoyará el desarrollo integral de la población vulnerable en situación de discapacidad o marginadas por su condición social, para promover su integración a la sociedad.
- g) Promoverá la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.

ARTICULO 6. La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", tendrá como objetivos promover el fortalecimiento del Estado y sus instituciones, el desarrollo integral del ser humano, la familia y su entorno familiar y armónico, con el propósito de buscar la equidad en el acceso a servicios sociales y del Estado, la participación ciudadana y los derechos de las comunidades, a través de la presentación de servicios profesionales y técnicos especializados en la elaboración de estudios e investigaciones para la administración y gestión públicas, en la investigación y capacitación para la modernización del Estado y sus ciudadanos y, en la gestión y administración de concesiones, asesoría y consultoría a entidades públicas, privadas y mixtas.

Además, La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", incorpora dentro sus objetivos sociales y misionales:

- a) Gerenciar todo tipo de proyectos de infraestructura y sociales para la paz incluyendo las líneas de acción previstas para fondos OCAD PAZ.
- b) Promover la calidad educativa y la educación formal y no formal, el Bilingüismo, la convivencia escolar, la educación socio emocional.
- c) Fomentar la paz y convivencia ciudadana, la prevención de la violencia, y el consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental y sexual.



- d) Promover acciones afirmativas de Reconocimiento, Justicia y Desarrollo en el marco del decenio internacional de los afrodescendientes.
- e) Promover el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.
- f) Ejecutar y gerenciar proyectos de ciencia, tecnología, innovación y transferencia tecnológica; implementar alianzas con otras organizaciones académicas y científicas; presentar proyectos a todo tipo de fondos públicos o privados.
- g) Desarrollar y administrar autónomamente o en alianza centros de escucha, servicios de tele asistencia, programas o centros de rehabilitación de alcohol y drogas, programas o servicios de salud mental, programas o proyectos de seguridad, convivencia y desarrollo, convivencia escolar, etnoeducación, educación socio emocional, competencias sociales, cultura ciudadana, formación para empleo, formación artística, programas de perdón o reconciliación, programas de empresarismo, emprendimiento y economía naranja, y afines que contribuyan al desarrollo y a la paz con legalidad, Crear todo tipo de redes sociales, educativas, de convivencia y sectoriales.
- h) Contribuir al progreso regional, nacional integral y al fortalecimiento del sistema educativo y la política nacional de Ciencia Tecnología e innovación, ejecutando su misión corporativa a través del Gerenciamiento, desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten y generen conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad, la productividad y la infraestructura del país, desde lo científico, lo investigativo, lo tecnológico, lo social, lo cultural, lo productivo, y las obras públicas. fomentar la paz y la filantropía, la diversidad étnica, la inclusión, el reconocimiento, la justicia y el desarrollo.

PARRAFO

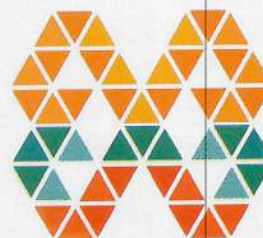
Uno de sus objetivos principales será desarrollar estudios, investigaciones y programas para las personas más vulnerables por su condición étnica, física o social, como comunidades indígenas, afrodescendientes y ROM, discapacitados, desplazados, víctimas de la violencia, etc., para que hagan efectivos en igualdad de condiciones sus derechos como ciudadano, en especial, en el sector agroindustrial, que comprende no solo la parte agrícola, sino la infraestructura para desarrollar estos proyectos, tales como la construcción de vivienda, de bodegas, y en general la adecuación de todas las formas idóneas para el desarrollo de estos objetivos.

ARTICULO 7. Para el cumplimiento de sus principios y objetivos, la **"FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA"** desarrollará las siguientes funciones básicas: investigación, capacitación, formación y servicio a la comunidad, al estado y sus Instituciones.

**CAPÍTULO III
DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

ARTICULO 8. La Fundación adelantará las siguientes actividades:

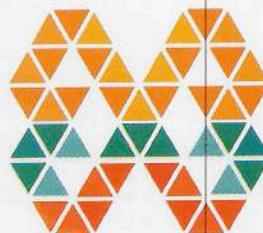
- a) Diseño y formulación de procesos de pedagogía, formación social y comunitaria y fortalecimiento institucional; diseño de estrategias, planes de capacitación, de pedagogías y metodologías de trabajo y autoformación social, cultural, comunitaria e institucional, realización de talleres, seminarios, simposios y foros en temas de interés social, legal, estatal y gubernamental para funcionarios y servidores públicos del Estado, ciudadanos, veedurías ciudadanas, líderes y a las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de la democracia y la convivencia ciudadana. Además, capacitación social dirigida a grupos de mayor vulnerabilidad por su condición étnica, física o social, como comunidades indígenas, afrodescendientes y ROM, discapacitados, desplazados, víctimas de la violencia, madres cabeza de familia, la tercera edad.
- b) Estudios y análisis del desarrollo nacional en sus sectores socioeconómicos como infraestructura nacional, urbana y rural, sectores agrarios; industriales; políticas, programas y planes educativos, culturales, de salud, recreación, de proyección, identificación y evaluación de situaciones actuales, futuras y prospectivas.
- c) Elaboración de planes, proyectos, estudios, investigaciones y programas para la gestión del desarrollo.
- d) Promoción y divulgación de la Constitución Nacional y las leyes, de la democracia, convivencia ciudadana, los derechos humanos, técnicas de resolución de conflictos y negociación y, en general, los ámbitos de la cultura, la convivencia ciudadana y la comunicación.
- e) Estudios sociales, económicos, de productividad, demográficos, sanitarios, de asistencia pública y social en poblaciones vulnerables, sobre recursos naturales, prevención de emergencias y desastres, biodiversidad, ecología y medio ambiente, medición y evaluación de su impacto.
- f) Estudios sobre educación, cultura, de comunicación, de participación y educación ciudadana.
- g) Análisis de instituciones, diseño de estrategias administrativas, implementación de la planeación estratégica para el mejoramiento de los procesos, las funciones y la atención ciudadana que lleven a la modernización del Estado y la optimización de los recursos públicos.



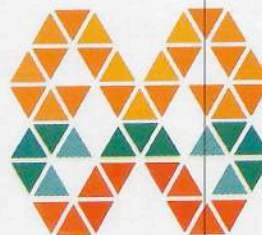
- h) Promoción social del trabajo y empresa solidaria, sensibilización para las microempresas y otras afines que propicien la competitividad para aumentar la productividad nacional.
- i) Investigación y estudios cualitativos y cuantitativos en temas sociopolíticos, económicos y culturales.
- j) Evaluación de procesos, administración, convenios, normas jurídicas, auditorías, evaluaciones de gestión y resultados, económicos, monitoreo, seguimientos, control, interventorías, sistemas contables, financieros y presupuestables en general de los proyectos sociales.
- k) Organización logística de eventos.
- l) Realización y organización de programas de educación para el desarrollo y educación financiera.
- m) El impulso a la participación comunitaria y al desarrollo de proyectos productivos que promuevan el mejoramiento socioeconómico de la población.
- n) La asesoría, formulación y/o ejecución de proyectos orientados a conservar, mejorar o recuperar los recursos naturales y proteger el medio ambiente.
- o) La prestación de los servicios de asistencia técnica especializada en la formulación y ejecución de proyectos productivos agropecuarios.
- p) Actividades de atención de la salud humana, Actividades de atención residencial medicalizada, Actividades de asistencia social sin alojamiento.
- q) Construcción de edificios residenciales, Construcción de edificios no residenciales, Construcción de proyectos de servicio público, Construcción de otras obras de ingeniería civil, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
- r) Gestionar, planear, evaluar, promover, diagnosticar, formular y ejecutar proyectos arquitectónicos, urbanísticos, de obras civiles, vivienda de interés social, interés prioritario en el sector urbano y rural, de igual manera a prestar los servicios de consultoría e interventoría de dichos proyectos.
- s) Coordinar, dirigir, colaborar, ejecutar programas, proyectos y acciones destinados a la conservación, defensa, protección conservación y recuperación del medio ambiente de bosques, selvas, paramos, fuentes de agua, reforestación, así mismo realizar veedurías, interventorías y auditorías a los diagnósticos ambientales y/o estudios y evaluación de impactos ambientales.
- t) Desarrollar actividades de construcción, mantenimiento preventivo, correctivo predictivo en las áreas de ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica e ingeniería electrónica aplicadas a la industria en general a edificaciones comerciales, empresariales, de vivienda, instalaciones para infraestructura y superestructuras.
- u) Realizar interventoría, gestoría, consultoría a proyectos de ingeniería indicados en el literal t.
- v) Suministro, instalación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, plantas eléctricas, soluciones solares y energías alternativas entre ellas las procedentes de biomasa forestal, energía eólica, energía solar.
- w) Elaborar, gestionar y dirigir y fomentar proyectos de innovación enfocados a la preservación del medio ambiente, atención y solución al cambio climático.
- x) Celebrar todo tipo de contratos y convenios, gerenciar todo tipo de proyectos sociales o de Construcción de todo tipo de obras de infraestructura cultural, turismo, deportiva, vías, de saneamiento básico y todas las que contribuyan al desarrollo local y la paz.
- y) Ser operador logístico de eventos y proyectos culturales y sociales del sector público o privados a nivel nacional.
- z) Realizar producción audiovisual en televisión, radio, multimedia (educativa y cultural), campañas publicitarias y desarrollo de plataformas multimedia y canales de comunicación afro para televisión y radio.
- aa) Realizar procesos de Consultas Previas en comunidades étnicas.
- bb) Promover y realizar proyectos y actividades para generar recursos económicos para atender el objeto misional y programas determinados en su presupuesto. Así mismo presentar proyectos a todo tipo de fondos del sector público o de cooperantes.
- cc) Operador de servicios tecnológicos: Operar y proveer servicios de internet especialmente a instituciones educativas, de salud, entidades públicas, desarrollo de software, TIC's, gestor y operador de proyectos de energías alternativas y otros.
- dd) Ejecutar proyectos de capacitación de diversos temas, promoción y prevención en salud, programas de asesoría a instituciones de salud, calidad educativa, educación bilingüismo, transferencia tecnológica.
- ee) Desarrollar y administrar centros de rehabilitación de alcohol y drogas, servicios de salud mental, y afines que contribuyan a la convivencia y seguridad. Crear redes de convivencia.
- ff) Apoyar económica, administrativa y técnicamente con los programas de desarrollo, proyectos y actividades del sector público y solidarios afines al objeto social de la "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA".
- gg) Gestionar donaciones de empresas por responsabilidad social empresarial y las deducciones tributarias.



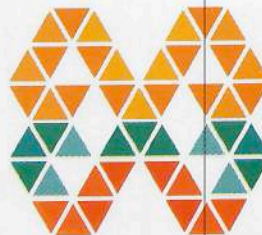
- hh) Realizar cabildeo municipal, departamental y de orden nacional que fomente la financiación de las políticas públicas, programas y proyectos afines de la **"FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA"**.
- ii) Producir, conservar y difundir material audiovisual, patrimonio filmico y escrito para centros de memoria histórica.
- jj) Desarrollar emprendimientos y unidades productivas de tipo cultural, artístico, recreativo, publicidad, marketing social, campañas y programas de radio, televisión, multimedia, fundraising de económica solidaria que genere sostenibilidad financiera para la **"FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA"** y las demás que autorice la ley y los estatutos propios.
- kk) Planificar, gestionar, ejecutar, coordinar procesos de cooperación internacional o nacional.
- ll) Contratar, subcontratar o suscribir convenios con organizaciones, empresas, personas naturales para el desarrollo de los fines misionales u obligaciones contractuales.
- mm) Proponer, impulsar y concertar políticas públicas para la planeación, fomento, aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación, promoviendo su consolidación, fortalecimiento y su articulación con los distintos sectores de la sociedad y actores de la comunidad académica.
- nn) Promover y apoyar los proyectos de estratégicos de competitividad, el uso de medios y nuevas tecnologías, mejoramiento de competencias laborales y comunicativas como la enseñanza de idiomas, el bilingüismo, programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, etnoeducación, entre otras.
- oo) Proporcionar, implementar y ejecutar políticas de bienestar institucional, mediante el desarrollo de procesos de modernización de la gestión académica, administrativa, financiera y comunitaria, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la comunidad mediante acciones que propendan por el desarrollo integral y multidisciplinario en todas las dimensiones del bienestar (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico entre otros).
- pp) Desarrollar seminarios, talleres, capacitaciones, eventos y logística en cualquier sector.
- qq) Impulsar la organización de redes y nodos, que permitan el intercambio y la transferencia de conocimientos, la certificación de competencias y la titulación de diplomados nacionales y programas internacionales.
- rr) Brindar asesoramiento o consultoría a diferentes entidades del sector público o privado en materia de ciencia, investigación, educación, salud, cultura, turismo, desarrollo social, seguridad ciudadana, desarrollo económico, desarrollo del territorio, medio ambiente, TIC's, etc.
- ss) Prestar asesoría, apoyo técnico y servicios tecnológicos de procesamiento de información.
- tt) Prestar servicios como operador logístico, para la organización, gestión ejecución, administración y aprovisionamiento de bienes y/o servicios que demanden las entidades en sus procesos y eventos para la operación profesional de congresos, ferias, convenciones, seminarios, simposios, talleres y otras actividades interinstitucionales. Como también estimular la cooperación con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, y con otros entes privados en programas de investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, educación y cultura y la implementación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos para satisfacer y dar cumplimiento a las metas propuestas, en especial tendientes a promover la unidad nacional, la descentralización, la integración y la cooperación para que el país disponga de los recursos humanos y logísticos apropiados.
- uu) Promover publicaciones y el otorgamiento de premios y distinciones a investigadores, grupos de investigación e investigaciones destacadas, al igual que gremios y sectores empresariales con ocasión del desarrollo y mérito de su objeto y funciones.
- vv) Facilitar procesos de modernización, reestructuración o reorganización administrativa en entidades públicas o privadas.
- ww) Facilitar procesos de certificación o acreditación en calidad a empresas o entidades del sector público o privado.
- xx) Brindar apoyo técnico y profesional a las entidades públicas en la implementación, administración y control de todas las herramientas de gerencia publica impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- yy) Desarrollo, producción o dotación de libros, materiales didácticos y de investigación.
- zz) Desarrollar, fortalecer y financiar proyectos y programas de bilingüismo.
- aaa) Contribuir, planear, diseñar, formular y estructurar todo lo referente a proyectos de inversión, del orden regional, nacional e internacional.
- bbb) Brindar asesoría y consultoría presencial o virtual en organización de negocios, en gestión comercial, estudios de mercado, riesgos comerciales, gestión corporativa, contratación y operativos de procesos, estrategias de comunicación y publicidad, plan de medios, dirección, administración o adquisición y fusión o relocalización de empresas, marketing empresarial, segmentación del mercado, contratación o administración de personal o contratistas, procesos contables, servicios de transporte y reparto, gestión industrial, materia de publicidad y de gestión de negocios, planificación o recuperación de negocio tras catástrofes, estudios socioeconómicos, investigaciones en salud pública, gestión hotelera, explotación minera entre otros.



- ccc) La **"FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA"** podrá obrar como organismo de apoyo, proveedor o administrador para la ejecución de planes, proyectos y programas propios del sector público o privado, tendientes a mitigar los efectos derivados de la ocurrencia de calamidades, desastres, catástrofes o epidemias.
- ddd) Desarrollo de planes, proyectos y programas relativos a las políticas públicas de desarrollo y protección social especialmente de atención a víctimas, población vulnerable, de discapacidad e inclusión social, minorías y etnias.
- eee) Promover a través de la implementación de acciones específicas, la política pública integral de derechos humanos, de convivencia y seguridad ciudadana, los programas de construcción de paz y postconflicto, de desarrollo de la ruralidad, y de reconstrucción del tejido social, cultura ciudadana, fortalecer el programa tejiendo vínculos, la educación socioemocional, escuela de padres, prevención de drogas.
- fff) Implementación, operación y ejecución de proyectos de inversión social, de emprendimiento, de productividad, de competitividad, de innovación, de formalización y generación de empleo, en el ámbito territorial y nacional.
- ggg) Crear y administrar o apoyar fondos de inversión social, de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, establecer alianzas con corporaciones de vivienda, agremiaciones de vivienda.
- hhh) Realizar consultoría, supervisión, interventoría, gerencia, asesorías y asistencia técnica a planes, proyectos, convenios o contratos con empresas públicas o privadas; relacionados con el cumplimiento de los objetivos sociales del país y de las metas de los planes de desarrollo.
- iii) Desarrollo de planes, proyectos y programas relativos a las políticas públicas sostenibilidad ambiental, de protección del medio ambiente, de protección y bienestar animal, de conservación de la biodiversidad, cambio climático, de manejo y protección del suelo, de educación ambiental, reforestación, de protección de recursos naturales, de producción sostenible, ecourbanismo y construcción sostenible, de salud ambiental, de protección del agua, de prestación de servicios públicos, de manejo de las basuras y los residuos sólidos, peligrosos y tecnológicos, de generación de energía renovable, verde, no convencional, limpias y alternativas, de explotación y en general el cumplimiento de todos los programas, estrategias y proyectos que busquen retribuir las necesidades del país y el mejoramiento de los indicadores nacionales. Crear y fortalecer los fondos de adaptación regionales creados para mitigar los efectos del cambio climático, prevención y atención de emergencias.
- jjj) Colaborar en el desarrollo y ejecución de estrategias y proyectos del sector público y privado para la mitigación de los efectos nocivos de sucesos catastróficos, o epidemiológicos que pongan en riesgo la salud, la economía y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, para lo cual también podrá actuar como proveedor de equipos, insumos, materiales, suministros y tecnologías requeridas para su mitigación, tratamiento, contención o reducción de los efectos nocivos de las emergencias, incluyendo ayudas y suplementos alimentarios.
- kkk) Suministrar bienes o servicios en el área de la salud como personal, equipos médicos y biomédicos, insumos para promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pruebas para la detección y diagnóstico de enfermedades virales o bacterianas, y soluciones tecnológicas para este campo.
- lll) Realizar campañas de cooperación internacional, fundraising, responsabilidad social empresarial y demás estrategias de recaudación de fondos.
- mmm) Realizar cabildeo normativo y crear programas de desarrollo para las minorías étnicas y otras poblaciones vulnerables.
- nnn) Ejecutar programas y proyectos de economía naranja enfocados al turismo.
- ooo) Ser proveedor o gerencia de proyectos de suministro y dotaciones de materiales, insumos, herramientas, equipos, maquinarias, en todo tipo de sectores de inversión, incluyendo ambulancias, equipos médicos, salud, educación, TIC, laboratorios, bibliotecas, libros, y otros.
- ppp) Actividades y programas de microcrédito y economía solidaria.
- qqq) Promoción a las actividades deportivas, recreativas.
- rrr) Promoción del desarrollo empresarial, el emprendimiento, crear, financiar o apoyar fondos de emprendimiento.
- sss) Promoción a los derechos humanos, y la eliminación de todas las formas de discriminación racial estipuladas en el convenio OIT 169.
- ttt) Realizar producción audiovisual en televisión, radio, multimedia, planes de medios, publicidad, fomento de la televisión educativa y cultural para el fortalecimiento de medios de comunicación étnicos.
- uuu) Realizar actividades, proyectos y programas de deporte, cultura, arte y dotación.
- vvv) Impulsar acciones, programas y proyectos de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
- www) Apoyar o financiar actividades y proyectos de entidades sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias, comunidades y organizaciones de ayuda humanitaria.



- xxx) Gerenciar y elaborar proyectos de conservación de los recursos hídricos, restauración, protección y conservación de áreas de interés ambiental como microcuencas, humedales, paramos, nacimientos; protección de bosques nativos y plantaciones con fines de restauración; planificación integral en el manejo y aprovechamiento de recursos naturales; incentivos al desempeño ambiental, proyectos de estufas ecológicas y establecimiento de huertos endoenergéticos.
- yyy) Elaboración de estudios, diseños y planes de carácter ambiental (PGIRS, PUEAAS, PSMV, PMGRD, EMAE, PMGA); estudios y diseños para todo tipo de licencias ambientales para la construcción y operación de rellenos sanitarios, planta de sacrificio y beneficio, planta de compostaje, centrales de producción piscícola, sistema de riego, planta de tratamiento residuales, sector minero, energía, turístico, salud, infraestructura y demás sectores de inversión.
- zzz) Promover programas regionales especiales para fomentar la paz, el desarrollo integral local y regional, con participación público privada.
- aaaa) Asesoría, consultoría, soporte técnico o agente instrumental al servicio de las políticas tecnológicas públicas, para facilitar la relación entre pares, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación de la academia y los grupos de investigación nacionales en programas marco de cooperación internacional. Para lo cual podrá prestar servicios de asesoría, estructuración y ejecución de los proyectos para implementar soluciones a las necesidades tecnológicas de las entidades públicas o privadas.
- bbbb) Aunar esfuerzos con entidades públicas y privadas para fortalecer el capital social de la investigación, desarrollo científico y tecnológico mediante el asesoramiento, provisión e implementación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos requeridos que propendan por el desarrollo tecnológico institucional.
- cccc) Gestionar el acceso a recursos para la financiación de iniciativas enmarcadas en el negocio de la ciencia, como un modelo sostenible de inversión.
- dddd) Promover la innovación, la productividad y la competitividad, mediante el desarrollo y ejecución de nuevas tecnologías aplicadas como blockchain, bigdata, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y demás procesos de transformación digital, así como adquirir, instalar y operar, directa o indirectamente infraestructuras telemáticas, propias o contratadas con terceros, para operar estos servicios.
- eeee) Promover el desarrollo de infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como acciones de formación, capacitación de recursos humanos, desarrollo de seminarios, cursos o eventos nacionales o internacionales, en temas relacionados.
- ffff) Promover, gestionar, ejecutar o gerenciar proyectos de carácter nacional o internacional, relativos a los desarrollos tecnológicos, de posible aplicación a la ciencia, a la investigación, a la salud, a la educación, a la industria, al comercio, al agro, al turismo, a las redes, a las comunicaciones, a los servicios públicos, a la seguridad vial, etc., incluyendo la provisión de suministros, insumos, maquinaria y tecnología necesaria.
- gggg) Crear o administrar fondos de desarrollo científico, tecnológico, de financiación y de apoyo de proyectos comunitarios, sectoriales, regionales, nacionales o internacionales, asociados al objeto y naturaleza de la **"FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA"**, con la participación de los socios fundadores y adherentes, de las instituciones o entidades interesadas y los actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- hhhh) Promover el desarrollo de políticas y mecanismos de financiación para proyectos educativos, científicas, tecnológicos, de innovación o de investigación.
- iiii) Asesorar y promover el desarrollo e implementación de la política digital en las entidades públicas del orden nacional y territorial, o privadas que requieran ecosistemas digitales, incluyendo lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el marco de referencia de arquitectura empresarial del Ministerio TIC y sus dominios, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y en aseguramiento de procesos y las relacionadas.
- jjjj) Prestar servicios integrales de Gestión Documental, incluyendo todos los procesos de digitalización, archivo, conservación y custodia de archivos en medios digitales y físicos, proveer software de gestión documental y el desarrollo a medida de aplicaciones y necesidades tecnológicas para el cumplimiento de las estrategias de Cero Papel tanto de las entidades públicas como en el sector privado.
- kkkk) Brindar asesoría en la implementación y desarrollo de productos y aplicativos tecnológicos, que les permitan a las entidades simplificar sus trámites y optimizar sus procesos, así como el desarrollo de objetos de aprendizaje virtuales o cualquier mecanismo de capacitación por medios electrónicos.
- llll) Prestar asesoría en la estructuración de elementos, aplicaciones tecnológicas y desarrollo de la arquitectura de software.
- mmmm) Desarrollo, dotación, alquilar de todo tipo de software y apps.



nnnn) Modelar, Implementar, y ejecutar planes estratégicos de tecnologías de la información PETI, gobierno en línea, gobierno digital, de seguridad en la información y otros planes, estrategias o políticas relacionadas; así como todo lo relacionado con servicios para la actualización de software de bases de datos; actualización de software para el procesamiento de datos; almacenamiento electrónico de datos; alojamiento de bases de datos; alojamiento de información, datos, archivos y aplicaciones informáticas; alquiler de ordenadores para el procesamiento de datos; alquiler de programas de procesamiento de datos; alquiler de servidores de bases de datos a terceros; alquiler de software de bases de datos; alquiler de software de gestión de bases de datos; alquiler de software de importación y gestión de datos; alquiler y actualización de software para el procesamiento de datos; análisis de datos técnicos; compresión de datos para el almacenamiento electrónico; consultoría en programas de bases de datos informáticas; consultoría en recuperación de datos informáticos; consultoría sobre seguridad de datos; conversión de datos de información electrónica; conversión de datos o documentos de un soporte físico a un soporte electrónico; conversión de datos o información de programas informáticos; creación de copias de seguridad de datos electrónicos; creación de programas de procesamiento de datos; creación y desarrollo de programas informáticos para el procesamiento de datos; desarrollo de algoritmos y métodos de cálculo para procesar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de bases de datos; desarrollo de programas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; desarrollo de sistemas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de transmisión de datos; desarrollo y comprobación de métodos, algoritmos y software de cálculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo y mantenimiento de software de bases de datos informáticas; desarrollo y programación de programas de procesamiento de datos; diseño de bases de datos informáticas; diseño de sistemas de procesamiento de datos; diseño y desarrollo de aparatos, instrumentos y equipos de transmisión inalámbrica de datos; diseño y desarrollo de bases de datos electrónicas; diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; diseño y desarrollo de hardware y software para la conversión de datos y contenidos multimedia desde y hacia diferentes protocolos; diseño y desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de entrada, salida, procesamiento, visualización y almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización de software de procesamiento de textos, procesamiento de datos y control de procesos; encriptación y descodificación de datos; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para generar datos de telecomunicación y navegación; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para procesar datos de telecomunicación y navegación; escritura de programas de procesamiento de datos; extracción de datos; gestión de proyectos informáticos en el ámbito del procesamiento electrónico de datos; instalación, mantenimiento y actualización de software de bases de datos; investigaciones científicas realizadas mediante bases de datos e internet; puesta a disposición de software no descargable en línea para su uso en la gestión de bases de datos; recuperación de datos informáticos; servicios de almacenamiento y salvaguardia de copias de seguridad electrónicas de datos; servicios de cifrado de datos; servicios de custodia externa de datos; servicios informáticos relativos al almacenamiento electrónico de datos; servicios de ingeniería de software para programas de procesamiento de datos; vigilancia de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o filtración de datos.

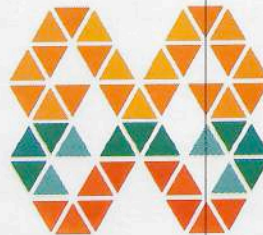
oooo) Apoyar a los gestores catastrales o a las entidades territoriales en la operación integral del servicio de gestión catastral, incluyendo la asesoría, formación, actualización, conservación, administración y difusión de la información catastral, así como de los procedimientos y sistemas relacionados con el catastro multipropósito territorial.

pppp) Apoyar a los gestores catastrales o a las entidades territoriales en la operación de servicios de tránsito.

qqqq) Gestión y operación de centros de atención telefónica, servicios de información, cobro de cartera pública o privada.

rrrr) Proveer servicios tecnológicos, conectividad, internet, desarrollo de infraestructura tecnológica a todo tipo de organizaciones, consultorías.

ssss) Realizar todo tipo de consultorías, estudios y diseños, informes técnicos especializados, auditorías técnicas, ensayos y pruebas de laboratorio para las diferentes obras de infraestructura a nivel público y privado en los siguientes sectores de inversión: Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Salud y Protección Social, Vías y Transporte, Agua potable y saneamiento básico, Comercio, industria y Turismo, economía solidaria, Agricultura, pecuario y desarrollo rural, Cultura, Deporte y recreación, Planeación y planificación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Justicia, Seguridad, Defensa y Convivencia, Minas y Energía, Obras institucionales y sociales, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión del Riesgo, Inclusión Social y Reconciliación, y Obras para la Paz, entre otros.



tttt) Realizar gerencia, administración, construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de todo tipo de obras de infraestructura a nivel público y privado en los siguientes sectores de inversión: Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Salud y Protección Social, Vías y Transporte, Agua potable y saneamiento básico, Comercio, industria y Turismo, economía solidaria, Agricultura, pecuario y desarrollo rural, Cultura, Deporte y recreación, Planeación y planificación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Justicia, Seguridad, Defensa y Convivencia, Minas y Energía, Obras institucionales y sociales, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión del Riesgo, Inclusión Social y Reconciliación, y Obras para la Paz, entre otros.

uuuu) Todas las actividades que la normatividad colombiana permita a las organizaciones sin ánimo de lucro y mixtas.

ARTICULO 9.

La Fundación podrá ofrecer programas para complementar, actualizar y formar en aspectos académicos o laborales en las distintas áreas del conocimiento, utilizando diferentes estrategias metodológicas.

ARTICULO 10.

Dentro del marco de la Constitución Política y la ley, La Fundación es autónoma para darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas y metodologías, seleccionar y vincular a sus profesionales o técnicos especializados, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.


JAVIER ALBERTO ILLERA MATTOS
Representante Legal (S)



Bogotá D.C., Enero de 2024

